IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-095-2023 DE FECHA 20/02/2023

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (ZER) EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA-OCCIDENTE.

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE YUMBO (Valle) |
| CONTRATISTA | SURY MARY URIBE CASTRO<br>POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER |
| SUPERVISOR | INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO<br>Secretario de Despacho – Secretaría de Tránsito y Transporte (Al 31 de Diciembre de 2023). |
| VALOR | QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($563.336.924) |
| FECHA DE INICIO | 24/02/2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31/12/2023 |

Entre los suscritos, ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ Secretario de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Transporte, actuando en calidad de Liquidador por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y SURY MARY URIBE CASTRO, mayor de edad, ciudadana en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 66.957.161 en calidad de representante legal de POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER con Nit. 900.575.238-8 como CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-095-2023, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 20/02/2023, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No.140-10-07-095-2023 por valor de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($563.336.924), cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (ZER) EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA-OCCIDENTE, en el cual fungió como Supervisora la Dra. INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO como Secretaria de Tránsito y Transporte al 31 de Diciembre de 2023.

2. Para la celebración del Contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 20230468 de 26/01/2023 y Registro Presupuestal No.20231012 de 22/02/2023, del presupuesto para la vigencia fiscal de 2023.

3. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato EL CONTRATISTA, constituyó a favor del MUNICIPIO DE YUMBO, Garantía Única contenida en la Pólizas No. 430-47-994000059758 y No. 430-74-994000021857 de la compañía de Seguros Aseguradora Solidaria aprobada por la Secretaría Jurídica según Acta de Aprobación de la Garantía Única de fecha 22/02/2023

4. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

5. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

**ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:**

| DESCRIPCIÓN | INICIO | TERMINACIÓN |
|---|---|---|
| 1. Valor Total del Contrato | $563.336.924 | |
| 2 Valores cancelados al CONTRATISTA: | | $563.336.924 |
| 3. Saldo por pagar al CONTRATISTA | | 0 |
| 4. Saldo a favor del MUNICIPIO | | 0 |
| totales | $563.336.924 | $563.336.924 |

Por lo anterior se,

**DETERMINA**

Proceder a LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-095-2023, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los

16 ENE 2024

Liquidador
ANDRE FELIPE MURGUEITIO PEREZ
Cargo: Secretario de Tránsito y Transporte.

Firma del Contratista
SURY MARY URIBE CASTRO
POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER